

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y
FUNCIONES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE BIENES ESTATALES (CTCF.GORES/SBN)**

ACTA N° 02 – 2017

En la ciudad de Lima, a las 14:00 horas del día 18 de enero de 2017, en la Sala de Reuniones de la Alta Dirección, con motivo de la reunión efectuada por el Secretario General en su calidad de Presidente, se reunieron los siguientes funcionarios y servidores que integran la “Comisión de transferencia de competencias y funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”:

Integrantes de la Comisión:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| • Edgar Delgado Ortega | Secretario General, Presidente; |
| • Paul Alex Llamoja Cabanillas | Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,
Secretario Técnico; |
| • José Luis Vílchez De Los Ríos | Jefe de Asesoría Jurídica; |
| • José Yehuda Martín Mamán Castro | Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas; |
| • Jessica Janet Peralta Poveda | Directora (e) de Normas y Registro. |
| • Alfredo Abelardo Martínez Cruz | Director de Gestión del Patrimonio Estatal; |

Invitados:

- | | |
|-------------------------------|--|
| • Dante Quequezana Linares | Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal. |
| • Ricardo Galván Gildemeister | Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal. |

Se deja constancia que la Abogada Jessica Peralta Poveda asistió en representación del Dr. José Mas Camus, designada mediante Resolución N° 009-2017/SBN como Directora de Normas y Registro (e) por el periodo comprendido desde el 18 al 30 de enero de 2017.

El Presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión dando la bienvenida a todos los asistentes; acto seguido se dio lectura al Acta N° 01-2017 de la reunión anterior y se informó el cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha reunión:

ACUERDO GORE MOQUEGUA: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

- Ítem 1: Culminar el “Plan de Inmatriculación de Moquegua”, documento preliminar (borrador final) que deberá ser sustentado por la DGPE ante la Comisión, el 18 de enero del año en curso”

Acción:

El Director de la Oficina de Gestión del Patrimonio Estatal, Ing. Alfredo Abelardo Martínez Cruz, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el documento borrador denominado “Proyecto piloto para el fortalecimiento de las capacidades de acción de la SBN, con énfasis en la inmatriculación de todos los predios del Estado en la Región Moquegua”.

Al respecto, después de la presentación del plan, los integrantes de la Comisión, recomendaron a la DGPE, estructurar dicho plan con los procedimientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de planes en la SBN, Directiva N° 003-2016/SBN-SG, aprobada por la Resolución N° 122-2016/SBN-SG, de fecha 22 de noviembre de 2016.

- Ítem 3: Encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica, se sirva alcanzar un proyecto de Oficio a SUNARP, mediante el cual el Secretario General, solicita a dicha Entidad, brinde facilidades al Gobierno Regional con respecto a la información registral de predios ubicados en la jurisdicción de Moquegua.

Acción:

Con Oficio N° 0010-2017/SBN-SG, de fecha 13 de enero de 2017, el Secretario General de la SBN, en el marco de la Cláusula Tercera del Convenio de Cooperación Interinstitucional SUNARP y SBN, solicitó al Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, acceso a la información registral que obra en los archivos registrales y en las Oficinas de Catastro de las Oficinas Registrales; Ilo, Moquegua y Tacna de la Zona Registral N° XII – Sede Tacna; con el objeto de impulsar el proceso de saneamiento de la propiedad estatal y la inscripción de los actos vinculados al mismo, para proceder con la primera inscripción de dominio ante la Oficina Registral competente, lo cual permitirá actualizar el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP, del Territorio de Moquegua. (Oficio alcanzado con Memo N° 044-2017/SBN-OAJ, de fecha 13.01.2017).

Acto seguido, conforme a lo expresado por los integrantes de la Comisión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Formular un Plan de Trabajo de intervención en el departamento de Piura, que estará a cargo de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal.
2. Conformar el Equipo Técnico para la implementación del Convenio de Delegación Piura, suscrito con fecha 30 de diciembre del año 2016, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la SBN y el Gore Piura, debiendo encontrarse integrada por personal de las siguientes áreas:

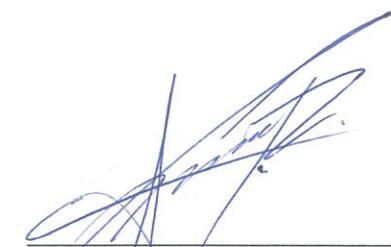
- SDAPE: Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal
- SDRC : Subdirección de Registro y Catastro
- PP : Procuraduría Pública
- TI : Tecnología de la Información

Al respecto, solicitar a los Directores y/o Jefes de las Oficinas mencionadas que propongan a los integrantes que conformarán el Equipo Técnico, antes indicado.

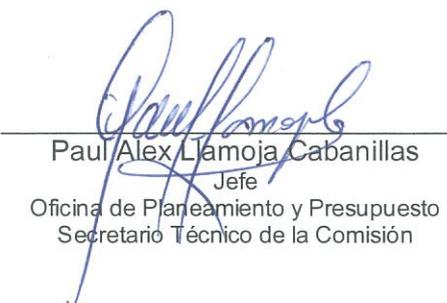
3. Poner en conocimiento al Superintendente de la SBN, la propuesta del proceso de la Efectivización de la Transferencia de las funciones específicas en materia de Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, contempladas en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, al Gore Piura; así como también, la Suscripción del Convenio de Delegación de Competencias entre el

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la SBN y el Gore Cajamarca; acciones consideradas para el año en curso que deberán comunicarse al Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia de Competencias y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Sin otro tema que tratar, a las 16:00 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Transferencia de Competencias y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Edgar Delgado Ortega
Secretario General
Presidente de la Comisión



Paul Alex Llamoya Cabanillas
Jefe
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Secretario Técnico de la Comisión



Alfredo Abelardo Martínez Cruz
Director
Oficina de Gestión del Patrimonio Estatal



Jessica Janet Peralta Poveda
Directora (e)
Oficina de Normas y Registro



José Yehuda Martín Mamán Castro
Jefe
Oficina de Administración y Finanzas



José Luis Vilchez De Los Ríos
Jefe
Oficina de Asesoría Jurídica

